



CUT: 117638-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0060-2022-ANA-AAA.JZ-ALA.Z

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Saña, 18 de julio de 2022

VISTO:

CUT	117638-2022	Fecha	13 de julio de 2022
Nombre solicitante	RIOS IZQUIERDO, ALEJANDRO AUGUSTO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0232-2006 M.A.-INRENA/IRH-ATDR-ZAÑA		
Titular	CORREA MARCO, HILARIO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 049-2022 ANA-AAA.JZ-ALA.Z/SJZC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 117638-2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0232-2006 M.A.-INRENA/IRH-ATDR-ZAÑA, de fecha 28/11/2006, otorgada a favor de CORREA MARCO, HILARIO, respecto a la unidad operativa Cod: 18062, SAN RAFAEL.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: RIOS IZQUIERDO, ALEJANDRO AUGUSTO con DNI 16601447, MARCO CHACON DE RIOS, MARIA HURSULA con DNI 16603506, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 18062, SAN RAFAEL
-----------------------------------	------------------------

Área (ha)	Total	0.96000	Bajo riego	0.96000
Ubicación Política	Dpto.	Lambayeque		
	Prov.	Chiclayo		
	Dist.	Cayalti		
Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA		
	ALA	ZAÑA		
Org. de Usuarios	Junta	Zaña		
	Comisión	Cayalti		
Bloque Riego	PZAÑ-10-B20 CAYALTI - LA MELCHORA			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 657460.0017 / Norte: 9239853.0248			

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río Zaña
Volumen asignado	3372.18800(m³/año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

GILBERTO BOCANEGRA IRIGOIN
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA ZAÑA